

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

150403



17 SEP. 1940

15 04 03

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION
a la
PATENTE DE INVENCION
Nº. 150.091, presentada el 2 de Agosto de 1940
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de ERICH PRIESS, de nacionalidad alemana, residente en Freital II, Dresde, Alemania, Rudelstr 52, por:

"UNA PRENSA PARA PEGAR

VIRAS DE REFUERZO EN EL CALZADO".



Según la patente principal, la almohadilla de prensaviras se intercala entre el bastider de presión y el portaviras, que con su adelgazamiento en forma de cuña encaja en el espacio cuneiforme entre el material



15 04 03

5 del calzado y la vira del mismo, y que es apretada por la almohadilla que se encuentra a presión de aire.

Según el presente invento, como ulterior desarrollo de la idea que informa la patente principal, el portaviras está unido a la almohadilla prensaviras. Para este objeto, la citada almohadilla puede tener una forma correspondientemente cuneiforme que se adapte a la canal en cuña del calzado. Empleando goma elástica especial se puede también prescindir de la forma de cuña del portaviras, pues entonces la almohadilla se aprieta por sí misma en la canal cuneiforme del calzado, de modo que se puede prescindir por completo de un portaviras especial.

El dibujo representa el invento, siendo:

Las figuras 1 y 2 dos ejemplos de realización en vista de lado sobre una almohadilla prensasuelas con el zapato colocado, y un corte por el bastidor y la almohadilla prensaviras.

De la prensa de pegar que sirve para colocar el zapato d sólo se ha dibujado la almohadilla prensasuelas b, porque la disposición de la prensa ya es conocida en sí misma. Sobre la almohadilla b se coloca el material d con su suela c y la vira u. El bastidor de presión m está colocado en la forma conocida con sus ojos l en el bastidor no dibujado de la prensa de pegar y tiene el tubo de conducción de aire y a la almohadilla prensadora p. El portaviras o tiene forma de cubierta de la almohadilla p y tiene prolongaciones laterales l1 hacia arriba y l2 hacia abajo, que se aplican



15 04 03

35 al bastidor de presión m y sirven para sujetarse a él.
Con preferencia la sujeción es separable. Por las pro-
longaciones o tiras 11 y 12, el portaviras o encierra
por completo la almohadilla p y la une con el bastidor
de presión m, de manera que los tres cuerpos forman un
todo único que como tal se puede manejar cómodamente.

40 Del portaviras especial o se puede prescindir
por completo cuando, según la figura 2, la almoha-
dilla prensadora tiene en sí misma forma de portaviras.
Entonces se emplea una almohadilla p, que puede ser un
tubo de goma, en torno de la cual va colocada una cu-
45 bierta o'. Esta es de goma lo suficientemente flexi-
ble o elástica, la cual, al inflar la almohadilla de ai-
re p penetra en la canal cuneiforme t entre el calzado
d y su vira u o la suela c.

50 Para realizar la presión de prensado es im-
portante que el portaviras o, o' haya llegado ya a apli-
carse firmemente en todos sus puntos, antes que la almoha-
dilla prensasuelas b llegue a la presión plena. Para
ello la conducción del aire a la almohadilla prensavi-
ras p está unida directamente a la conducción de aire de
55 la almohadilla prensasuelas b. Como la almohadilla p es
considerablemente más pequeña que la almohadilla prensa-
suelas b, se llena con mayor rapidez y por consiguiente
llega a la presión plena antes que la almohadilla prensa-
suelas. A consecuencia de esto el portaviras o u o' se
60 adapta fijamente por todas partes a la canal cuneiforme
t entre el material d y la vira u o la suela c del cal-
zado, antes que la almohadilla prensasuelas b llegue a

17 SEP



15 04 03

su pleno efecto.

65 La almohadilla prensaviras p está unida con
la tubería y a la misma conducción de aire a presión x
que la almohadilla b pasando por su tubería z. La tube-
ría z podría regularse especialmente intercalando una
válvula reguladora o similares. También la almohadilla
70 prensaviras p podría conectarse a una conducción espe-
cial de aire comprimido, que en su caso fuera de diáme-
tro mayor que el de la tubería x.

=====

=====+ N O T A +=====

=====

75 Los puntos de invención propia y nueva que se
presentan para que sean objeto de este Certificado de
Adición en España, son los siguientes:

1º. Una prensa para pegar calzado de viras
según la solicitud de patente 150091 del 2 de Agosto de
1940, caracterizada porque la almohadilla prensadora y
el portaviras forman un solo cuerpo.

80 2º. Una prensa según se reivindica en el pun-
to 1º., caracterizada porque el portaviras (o) se prolon-
ga en forma de tiras más allá de su parte tubular, y con
dichas tiras (11, 12) está unido en forma fija o sepa-
rable al bastidor de prensa (m).

85 3º. Una prensa según se reivindica en el pun-
to 1º., caracterizada porque la almohadilla prensaviras
se compone de una cubierta normal (o') con un tubo de ai-
re (p), que por la presión de aire se encaja por sí mis-
ma en la canal en cuña (t) entre el material (d) y la vi-



12 150403

90 ra (u).

4º. Una prensa según se reivindica en los puntos 1º. a 3º., caracterizada porque la almohadilla prensaviras (p) está unida directamente a la tubería de aire comprimido (x) de la almohadilla prensasuelas (b).

95

5º. Una prensa según se reivindica en los puntos 1º. a 4º., caracterizada porque la tubería de aire comprimido (z) de la almohadilla prensasuelas (b) está estrangulada, con respecto a la de la almohadilla prensaviras (p), por ejemplo, por intercalación de una válvula regulable.

100

6º. Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención nº. 150.091, que recae sobre "Una prensa para pegar viras de refuerzo en el calzado".

105

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña, y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 17 SEP. 1940

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por Poder

150403



Fig. 1.

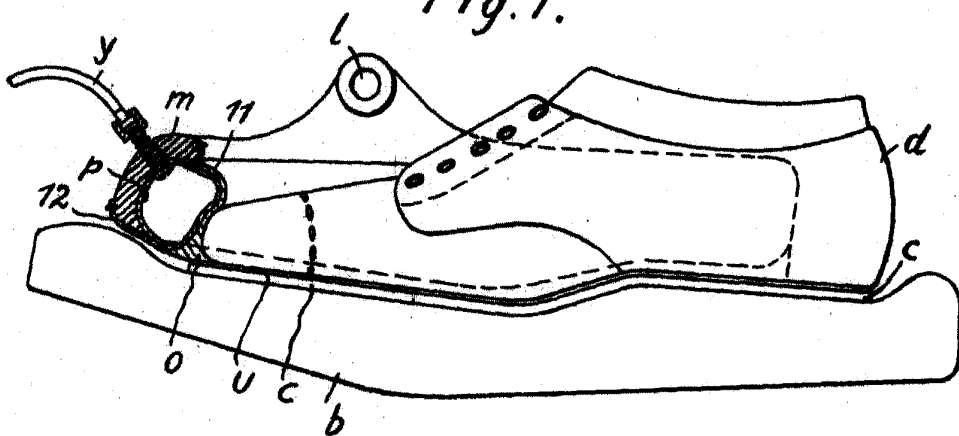
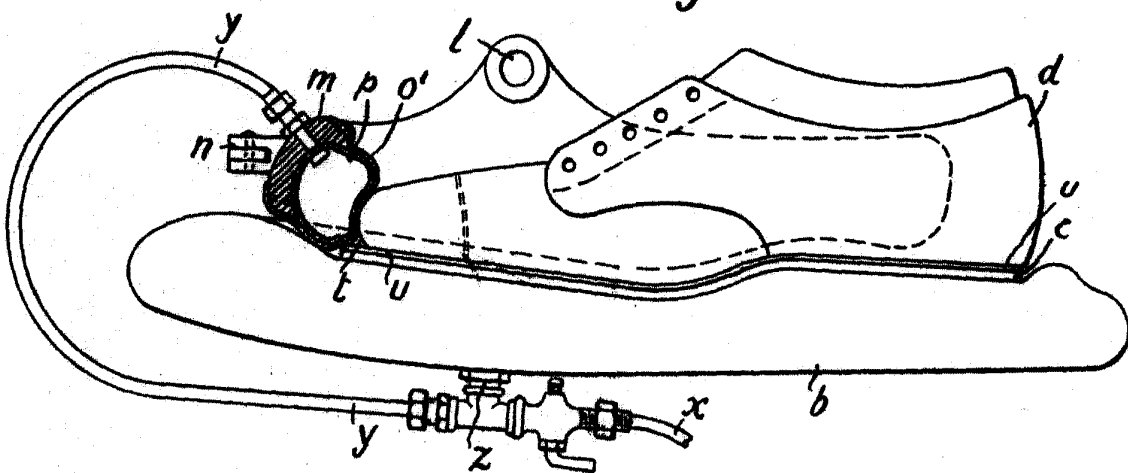


Fig. 2.



Alberto de Eizaburu
Per Foto